



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ANEXO TECNICO I ALMA CLASE 3 Año 2021

Buenos Aires, 22 de marzo 2021.

Art.11-2 - ENCENDIDO:

Original al tipo de motor del vehículo,

Distribuidor: Elemento original o similar de automóviles de gran serie de fabricación Mercosur ubicación y preparación LIBRE. Se permite utilizar encendido electrónico o transistorizado siempre que sea un elemento original de automóviles de gran serie de fabricación Mercosur, se permite colocar una toma de fuerza para colocar el tacómetro o cuenta vueltas, orden de encendido original, se permite colocarlo en el árbol secundario. Módulo de encendido: se podrá fijar sobre la carrocería. No se podrá usar módulo de repuesto.

Bujías: Rosca diámetro 14mm, alcance 19mm \pm 1 mm, demás especificaciones libres,

Bobina de Ignición: cualquiera de los vehículos admitidos, de gran serie, pudiéndose intercambiar entre marca y modelo. Prohibido especiales para competición.

Están permitidas las bobinas Bosch, cilíndricas en baño de aceite.

Ver figura

Cables de bujías: libres. Orden de encendido 1-3-4-2

No se podrá utilizar ningún elemento eléctrico, electrónico, electromecánico o combinados que estén conectados de forma directa o indirecta en la línea del encendido, salvo los expresamente mencionados en el presente reglamento.

